



Cecabank obtiene la licencia MiCA para ofrecer custodia de criptoactivos

Cecabank se convierte en el primer custodio B2B registrado bajo MiCA para ofrecer servicios institucionales de criptoactivos

La entidad afianza su liderazgo en activos digitales con una solución segura, regulada y alineada con los estándares europeos

MADRID, 25 DE JULIO DE 2025.- Cecabank, banco depositario líder y custodio de referencia en el sistema financiero español, que ya figura inscrito desde 2024 en Banco de España como entidad VASP (Virtual Asset Service Provider), ha obtenido luz verde por parte de CNMV para ofrecer servicios de criptoactivos a sus clientes institucionales, quedando por tanto registrado oficialmente en ESMA como proveedor MiCA (Markets in Crypto-Assets).

Esta licencia permite a la entidad prestar servicios de custodia, recepción y transmisión de órdenes (RTO) y transferencia de criptoactivos por cuenta de clientes institucionales. Todo ello en un entorno plenamente regulado, que ofrece las máximas garantías jurídicas, operativas y de cumplimiento normativo.

Este logro, que forma parte del plan estratégico actual de Cecabank, supone un hito determinante como especialista en la prestación de servicios especializados en *post-trading*, mediante un modelo orientado a consolidar su liderazgo en el ámbito de los activos digitales, y desarrollado en estrecha colaboración con los reguladores, como solución robusta y plenamente alineada con los estándares europeos en materia de cumplimiento y seguridad.

Cecabank se erige así como el primer custodio de criptoactivos especializado en el segmento B2B, para aquellos clientes institucionales que estén interesados en ofrecer servicios en criptoactivos a sus clientes, a través de un portal intuitivo y una solución totalmente amplificada, respaldada por las mejores prácticas del sector, asegurando los más altos estándares de seguridad y resiliencia y contando con proveedores tecnológicos de primer nivel para garantizar la integridad y disponibilidad de la solución.

El modelo ofrecido por Cecabank ha sido valorado positivamente por garantizar los criterios más exigentes desde un punto de vista de Compliance y PBC, al incorporar en el propio ecosistema al ejecutor. Este planteamiento, que facilita una solución “todo en uno”, simplifica la integración con los sistemas de cada entidad, facilitando una operativa fluida, eficiente y alineada con los reguladores.

En esta primera fase, Cecabank pone a disposición de sus clientes institucionales un catálogo cuidadosamente seleccionado de criptoactivos que cumplen con los criterios técnicos, operativos y regulatorios definidos por las diferentes áreas de la entidad, entre los que se encuentran: Bitcoin (BTC), Ethereum (ETH) y USD Coin (USDC).

En palabras de **Aurora Cuadros, directora corporativa de Securities Services de Cecabank**: “La obtención de la licencia MiCA supone un paso estratégico decisivo en nuestra hoja de ruta como banco custodio experto, reaprovechando todo nuestro conocimiento para la actividad relacionada con activos digitales. Nuestra prioridad es ofrecer a los clientes institucionales una infraestructura segura, regulada y plenamente integrada, aportando el mismo nivel de excelencia que el que proporcionamos en el mundo de los activos financieros tradicionales.”

Con esta nueva licencia y oferta de servicios, Cecabank reafirma su objetivo estratégico de liderar el sector de la custodia de activos digitales para clientes institucionales, contribuyendo a construir una infraestructura financiera digital segura, regulada y de confianza.

Acerca de Cecabank

Cecabank es el banco custodio de referencia en *Securities Services* en España y Portugal y proveedor de soluciones especializadas para todo tipo de entidades financieras y corporaciones, nacionales e internacionales.

Más información sobre Cecabank en:

<https://www.cecabank.es/> - LinkedIn - Twitter

Contacto para medios

Margarita Castañeda

Responsable de Comunicación

Cecabank

+34 649 463 005

mcastane@cecabank.es